

miróbriga

Año XIV ||

Ciudad Rodrigo 4 de Abril de 1937

|| Núm. 764

UNA PATRIA: ESPAÑA. UN CAUDILLO: FRANCO

La voz del Caudillo

«Nosotros forjamos una España para todos y no cerraremos las puertas del Estado a quien a él se acoja sin reservas ni aviesas intenciones. Nada de trabajadores explotados, de los que esperamos que sean algún día los más entusiastas defensores de la nueva España. Paz y justicia ofrecemos a los españoles y cuanto más pronto sea aceptada, antes recobrará el país el ritmo progresivo que a todos arunciamos».

¡Qué bien resonaban en nuestros oídos estas palabras del Generalísimo! ¡Cómo reboábamos de satisfacción cuando oíamos este mensaje de justicia y de paz! Porque no hay que darle vueltas. El problema de España es un problema de justicia social. A un pueblo hambriento y aterido de frío no vayamos con exaltaciones patrióticas. Tenemos que atraérselo con paz y justicia. Y todas las clases sociales de España estaban lo suficientemente nutridas y resguardadas de las inclemencias del tiempo.

Cuando el proletariado vea en la Patria ternura de madre y cariño de hogar, la amará con toda la fuerza de

su corazón. ¿Cómo no iba a suceder de ese modo, si ve que ella acude en su auxilio, satisface sus necesidades y le consuela en sus aflicciones? Y es que antes había muchos falsos españoles que encubrían con la capa del patriotismo sus injusticias y sus egoísmos. Y al rebelarse el elemento obrero contra esos especuladores del culto a la Patria, confundiendo con los malos patriotas, se rebelaba también contra ella.

Pero terminó ya en España la época de los tópicos y de los engaños y ha comenzado la de las realidades y de la verdad. Exaltación de los sentimientos patrióticos, sí. Hasta el paroxismo, si es preciso. «Es preferible un pueblo de locos a un pueblo de miserables». Pero este patriotismo ha de ir acompañado de un profundo sentido social. Porque el dilema está trazado. O se realiza una verdadera justicia social y se impregna la vida española del suave aroma de la caridad cristiana, o la dinamita. Y ésta no produce más que sangre, desolación y muerte, y en España somos legión quienes queremos la paz y la vida.

rabables máximas de urbanidad cristiana.

«Conservar la mana pura y la mente... no hacerte jamás siervo. No tener tregua con los viles. No traicionar nunca la Santa Verdad; no profemar palabras que alabe el vicio o escarnezca la virtud». De este pensamiento de Alessandro Manzoni, se vale el Ilmo. Sr. Obispo, para poner de manifiesto la importancia de la virtud de la pureza, demostrando que los pueblos fueron grandes mientras la guardaron, y cayeron en la más profunda de las abyecciones y en el más vil servilismo, cuando no supieron guardarla, por lo cual excita a su perenne conservación.

Habla de las epístolas de S. Pablo, verdadero forjador de la cultura occidental, y dice que de las grandes enseñanzas que en todas ellas se hallan, ha extraído el siguiente consejo: «Así, pues, hermanos míos, permaneced firmes y constantes, trabajando siempre en la obra del Señor, firmemente persuadidos de que nada queda sin recompensa en la presencia de Dios». (S. Pablo. 8. 1.ª Cor. XV, 58).

Dice respecto a este consejo que si, como no espera, el fuego despertado en este Cursillo fuera únicamente flor

de un día, debido al trabajo que supone la realización de cuanto en él se ha expuesto, leamos a menudo estas palabras de San Pablo, que nos darán fortaleza en el obrar y que con la promesa de que este obrar no quedará sin recompensa, nos excitarán a su prosecución.

Y con la recomendación de que cada maestro tenga, como el Kempis de la profesión, el libro del gran pedagogo español, don Andrés Manjón, «El Maestro mirando hacia adentro» termina la glosa de los consejos tan admirablemente seleccionados y oportunos.

Y con este acto terminó este Cursillo que tan gratos recuerdos ha dejado en el alma de los maestros, y en el que se han expuesto tan hermosas doctrinas y enseñanzas, las cuales, llevadas inmediatamente a la práctica en sus escuelas, contribuirán a la formación de fervorosos cristianos y honrados patriotas que serán pilar y sostén de nuestra España.

J. M. H.

NOTA.—Por error de composición aparecieron en el número anterior algunas erratas que el lector habrá subsanado.

LOS MAESTROS CATOLICOS

Cursillo intensivo de formación profesional

(Conclusión)

Cierra el acto el ilustrísimo señor Obispo, quien dice, que después de los admirables discursos aquí oídos, va a limitarse sólo a dar unos consejos paternales y una recomendación.

Es el primer consejo aquel célebre dicho de Séneca: «No hay que enseñar para la escuela, sino para la vida». Hay, por consiguiente, que hacer no sólo hombres sabios, sino un semillero de hombres honrados y decentes.

Es el segundo, un admirable pensamiento de Virgilio: «Dichoso el que puede conocer las causas de las cosas». Sirve este pensamiento a nuestro Prelado, para hacer una severa crítica del agnosticismo que ha sido la norma de los directores intelectua-

les de los últimos tiempos, y con lo cual no podían llegar al conocimiento de Dios. Recomienda la lectura de una pastoral del célebre Cardenal Mercier, y demuestra cómo la filosofía cristiana es la única que puede llevarnos al conocimiento de las causas y los fines y quiere que la escuela sea un laboratorio donde se conozcan éstos, ya que se hallan compendiados en el Catecismo.

«Amad a los hombres, dad muerte al error. Presumid de verdad sin soberbia, luchad por la verdad sin crueldad». Este pensamiento de San Agustín, el gran propagandista de la civilización occidental, da lugar a que el sabio Prelado se extienda en consideraciones sobre el amor a nuestros semejantes, sobre el error y la intransigencia que respecto a él tiene la Iglesia y debe tener todo buen católico, luchando con virilidad por la verdad y sobre los extremos a que conduce la falsa doctrina de Rousseau, sirviéndole, además, para dictar unas admi-

Anuncios Oficiales

La fotografía y el Movimiento

Por el presente se recuerda a todos los profesionales o aficionados a la fotografía, así como a los dueños o encargados de laboratorios dedicados a trabajos fotográficos, la obligación en que se encuentran de remitir a esta Delegación del Estado para Prensa y propaganda, dos copias de todo cliché obtenido por ellos mismos o elaborados en su establecimiento, aunque sea de propiedad ajena, cuyos clichés se refieran, directa o indirectamente, al actual Movimiento o a sus derivaciones de carácter social o político, ya de los frentes de batalla, ya de retaguardia, así como a destrucciones o actos de devastación o salvajismo de los marxistas.

En el caso de que los dueños de las fotografías remitidas deseen conservar los derechos de propiedad sobre las mismas, sin perjuicio de que les hagan efectivos por el procedimiento ordina-

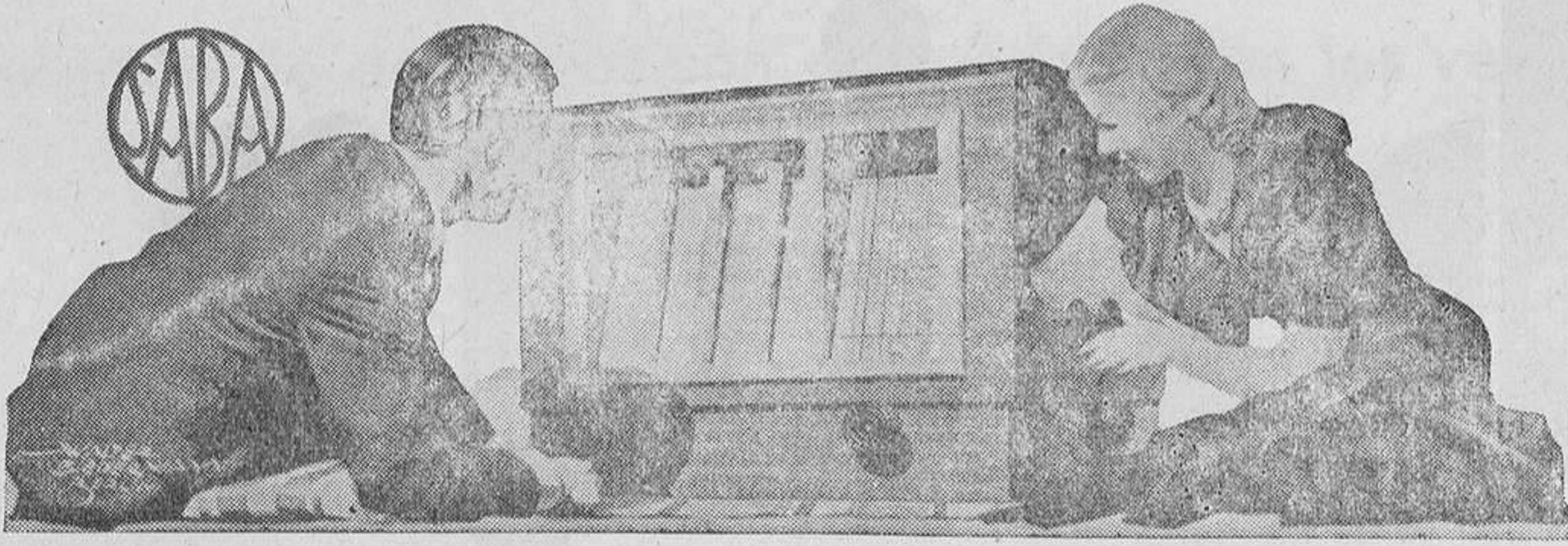
rio que las leyes establecen, lo indicarán así a esta Delegación, señalando claramente su domicilio, para que a él se dirijan las personas a quienes pueda interesar tales fotografías, pues, en otro caso, la Delegación dispondrá libremente de las mismas.

En todo caso, esta Delegación tendrá derecho a utilizar las fotografías remitidas para fines de propaganda exclusivamente oficial.

En el reverso de toda fotografía remitida, se señalará el texto explicativo de la misma, dando cuenta del mayor número de datos que sea posible.

La remisión deberá hacerse: para las ya confeccionadas, en el plazo de ocho días, a contar desde la inserción de este anuncio en la prensa, y para las que en lo sucesivo se obtengan, en el de tres días, desde aquél en el que queden reveladas.

El incumplimiento de lo anteriormen-



Exclusiva de venta: **RADIO VASCONCELLOS.** Dámase Ledesma, 5. - CIUDAD RODRIGO

te dispuesto, será sancionado con el máximo rigor, y las obligaciones antedichas serán exigibles solidariamente de los autores, propietarios o laboratorios que intervengan en la confección de las citadas fotografías.

Fotos de Madrid

Por el presente, se ruega a todas las personas que tengan en su poder fotografías de Madrid, tanto anteriores al 18 de Julio de 1936, como posteriores a dicho día, y, principalmente, que afecten a monumentos, edificios destacados, vías de comunicación, calles, plazas, etcétera, y a los destrozos causados en los mismos, las remitan, así que conozcan este anuncio, para su publicación en la prensa, a esta Delegación del Estado para Prensa y Propaganda.

Publicaciones sobre el Movimiento

Por el presente, se recuerda a todos los autores, editores o impresores la

obligación directa y solidaria que tienen de remitir a esta Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, cinco ejemplares de toda clase de publicaciones en que intervengan, que se relacionen directa o indirectamente con el actual Movimiento Liberador de España, la campaña o con problemas de carácter social, político, económico, internacional, literario y musical, así como dibujos, estampas, carteles, grabados, etcétera. La remisión de tales ejemplares, ha de hacerse: para los ya publicados y no enviados, en el plazo de ocho días, a partir de la inserción de este anuncio en la prensa, y con relación a las nuevas publicaciones, precisamente antes de ser lanzadas al público.

Los infractores serán sancionados con el máximo rigor.

Salamanca, 30 de Marzo de 1937.—
El Gobernador Civil, J. Ferrer.—Rubricado.

Espíritu de España

España por su historia, que es aliento, consigna y deber..., por el espíritu de su raza: Hernán Cortés, Gonzalo de Córdoba, Juan de Austria..., por el ansia de todos los españoles—no digo buenos, ni malos; porque los otros... no son españoles—tiene madera de Imperio... y siguiendo por las gloriosas rutas emprendidas el 18 de Julio: todos juntos, todos juntos en unión, con la ayuda constante y manifiesta de la Divina Gracia, lograremos ver banderas victoriosas en vuelta jubilosa de allá... donde el Destino indique...

Corrían los años desastrosos en que España—víctima de una perniciosa influencia venida de tierra próxima, donde los nombres de J. Jacobo Rousseau, Voltaire, Diderot, etc., habían cambiado por completo la fisonomía de la Patria de San Luis—se desangraba, al perder, gota a gota, la de

sus hijos que quedaba empapando la tierra que, palmo a palmo, nos iban arrebatando la traición y la cobardía de una Nación que se decía amiga—como indica en su carta pastoral, el entonces arzobispo de Valladolid, cardenal Cascajares—y que permitía que en sus periódicos y en sus Cámaras se nos insultase todos los días, que fomentaba traidoramente la insurrección proporcionando armas y municiones; declarando súbditos suyos a cuantos rebeldes apresaba el ejército, aunque fueran incendiarios y voladores de trenes...

No obstante, el espíritu de España se salva, a pesar de tanta perfidia exterior y de tanta ruindad interior, principio de la degeneración intelectual y moral de España, debido a los vientos forasteros que silban palabras tan peligrosas como «derechos del hom-

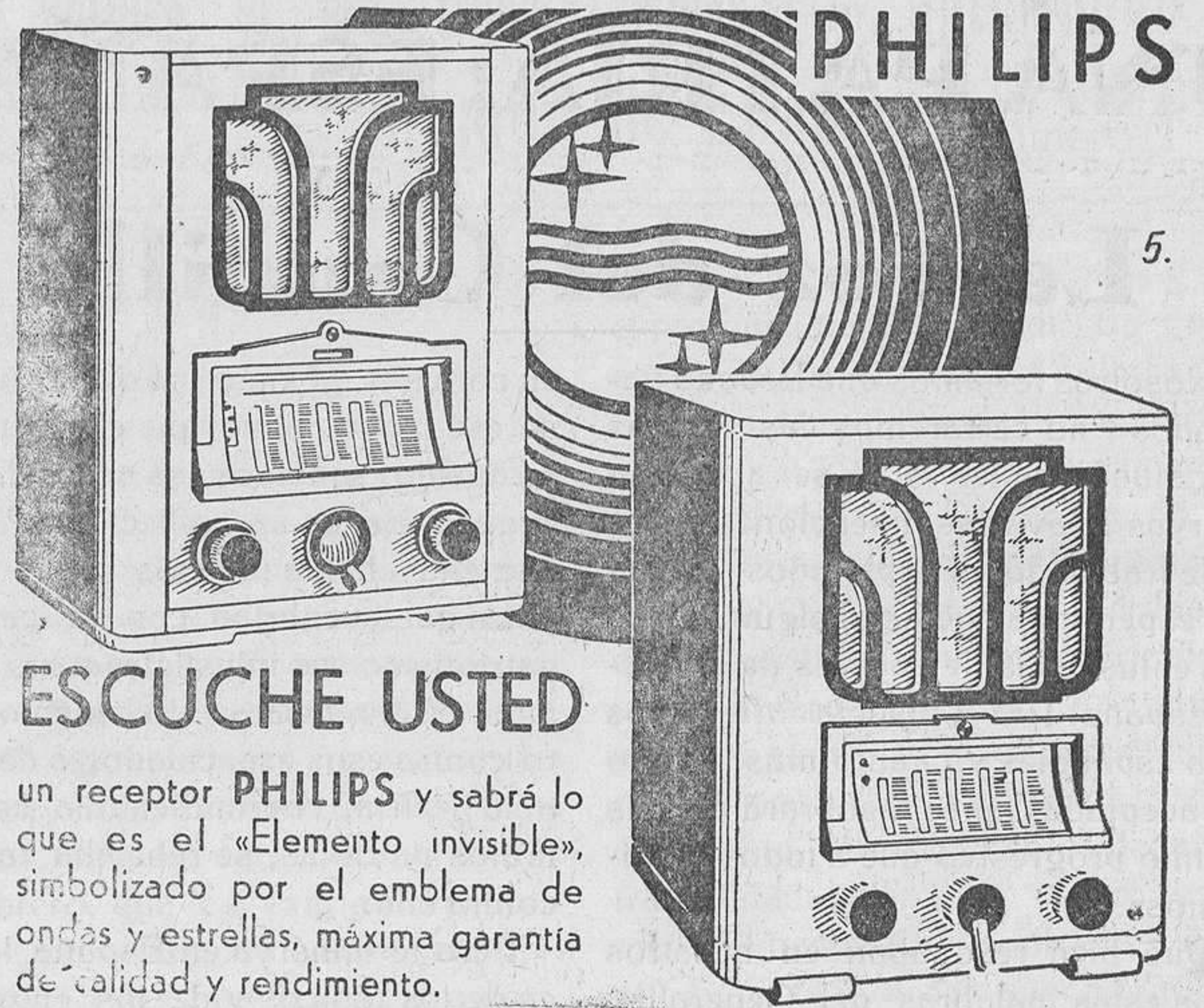
SABA!

¡Para los técnicos, una maravilla!

¡Para los aficionados, un sueño!

Oiga V. todas las marcas de radio. Compare, examine detalles... Y luego vea y oiga un SABA! Su resolución no se hará esperar. ¡Usted comprará un SABA! SABA no es una marca adocenada.—SABA no se fabrica en aluvión como las galletas.—Cada SABA es una obra de arte, una maravilla técnica, un aparato incomparable.—SABA equivale a decir.

¡Cien veces mejor que el mejor!



Equipos amplificadores

VENTAS A PLAZOS

SEVERINO PACHECO

Plaza Mayor, 12

AGENCIA FORD Ciudad Rodrigo.

bre y del ciudadano», como si no existiera entonces un derecho natural y divino y una moral cristiana que compendiará, por su sentido de reciprocidad, los derechos y los deberes, especialmente estos últimos, que son los que con mayor frecuencia el hombre olvida, al suponerle su cumplimiento un dolor.

Derechos del hombre. Derechos del ciudadano. Deberes, obligaciones... ninguna. El Ejército—obligación militar del hombre para su Patria—, el mantenimiento de una fuerza armada digna y bien dotada, como corresponde a un pueblo que aún era grande, no interesa. Empieza la política—no en su sentido de «polis», sino en el otro. ; empieza el intelectual; empieza el demagogo—todos prepararán la venida de los «ismos»—y como consecuencia de todo esto, llega el anti-

militarista con su desastrosa estela: menosprecio al militar, abandono del Ejército, etc., ¿Efecto de todo ello? Veamos la prensa de aquellos días, que nos lo indicará mejor: «...Cuando todos los pueblos se arman—dice un periódico—aquí rompemos las espaldas y desmantelamos las fortalezas... Y si las costas y fronteras desgarnecidas están, la defensa naval del territorio es una verdadera utopía... Cualquiera potencia minúscula puede atravesarnos y suplantarnos en el dominio, no ya de las islas desamparadas en Oceanía, sino de nuestras provincias mediterráneas y atlánticas....» Otra publicación diaria—«La Justicia»—inserta un suelto que titula: *Sin ejército*, donde dice, entre otras, estas vergonzosas palabras: «Tras veinte años de paz, cuando las enseñanzas de la última guerra civil y de Cuba,

DR. SANTIAGO CORTES

MÉDICO - ODONTÓLOGO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA BOCA.

Desinfección y limpieza de boca a presión por aire comprimido.

LABORATORIO DE

PRÓTESIS.—Dentaduras fijas sin paladar.—Orificaciones.—Incrustaciones de oro.—Composturas al día.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

Capital: 100.000.000 de Pesetas

Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa
CAJA DE AHORROS 2 ½ por %
CONSIGNACIONES A UN AÑO 3 ½ POR %

Oficinas: Calle de D. Julián Sánchez

podieron haberse aprovechado... se nos *hecha* encima un sencillo tiroteo en Melilla y tardamos cerca de dos meses en poner allí veintidós mil hombres, mal preparados en armamento e instrucción; llega la guerra separatista de Cuba, y no hay diez batallones, formados en pié de guerra, para embarcar, organizados en el primer momento... Estamos sin Ejército, sí. Lo único que de él tenemos, no es poco; pero es lo único, es la *sangre* de todos los soldados que lo forman; como tenemos el *arrojo* e inteligencia de los marinos de nuestra Armada, pero ni buques, ni armamentos, ni reservistas instruidos... en un país que fué grande en otro tiempo, gracias a las soberanas hazañas de sus soldados...»

Sin Ejército, sin armada... Este era el cuadro de la España desolada que iba perdiendo su grandeza a jirones, como flor que el viento deshoja... Sin Ejército, sin armada...; esta era la consecuencia de las teorías y sofismas importadas de fuera, y que tan mal le van al carácter español. No había Ejército, no había armada; pero aún existían españoles dignos de llamarse tales—¡espíritu de España!—; aún había españoles que, sabiendo la pobreza bélica de su Patria, se atrevían a declarar la guerra a una Potencia eminentemente mayor y mejor armada, por suponerla culpable de nuestros males; como lo demuestra el siguiente pasaje de la historia dorada de nuestro pueblo, no por conocido menos brillante: Era Ministro de Estado, interino, don Manuel Becerra, cuando el Embajador de los Estados Unidos, señor Sickles, presentó en el Ministerio de Estado una nota en la que se decía: «Si España no suprime, en un plazo determinado, la esclavitud en Cuba, el Gobierno de Washington reconocerá la beligerancia de los insurrectos cubanos». El señor Becerra contestó inmediatamente con estas frases tan propias de un español que sienta dentro de sí el orgullo de raza: «El Ministro de Estado de España es más abolicionista que el Gobierno de los Estados Unidos; pero el Gobierno español no admite imposiciones de nadie, y abolirá la esclavitud en Cuba cuando lo crea oportuno y conveniente. En consecuencia, le doy a usted veinticuatro horas de término para retirar la nota, bien entendido que si pasado este plazo no la ha retirado *se le darán los pasaportes y España declarará la guerra a los Estados Unidos*». Convocado Consejo de Minis-

tros, el señor Topete—que lo era de Marina—dijo: «No tengo que poner más que una condición a lo propuesto, y *es que yo he de mandar la escuadra*». No hubo necesidad de nada de eso: El señor Sickles retiró la nota antes de las veinticuatro horas.

Este incidente trascendió a la calle, e inmediatamente los buenos españoles—herederos directos de los autores de nuestras grandes epopeyas, y anillo transmisor a los autores de la magna del diez y ocho de Julio, hilo sagrado por donde circuló hasta nuestros días el *espíritu de España*—se alborozan, hacen cábalas y conjeturas, y autor hay que dedica un libro a estudiar, con minuciosidad de datos, las posibilidades bélicas de los Estados Unidos, aconsejando se empiece cuanto antes una ofensiva contra dicha nación, y terminando con estas alentadoras, pero entonces imposibles frases: «Desde la bahía exterior de New-York, una vez apagados los fuegos de Sandy Hook, puede ser bombardeada a mansalva la gran ciudad, así como los soberbios puentes conocidos con los nombres de Brooklyn y Jersey». Y todo esto «sin Ejército, sin armada». ¡Salve, espíritu de España! Hoy que tenemos Ejército y armada, con ese mismo espíritu, aún más exaltado y belicoso, conducidos por un genio de la guerra, ¿adónde podremos llegar?...

J. ROBLES FONSECA.

Hospital de Sangre de Ciudad Rodrigo

A los donativos de leña publicados en nuestro número anterior, hay que añadir los entregados por don Joaquín Aparicio y doña María Lázaro, que han donado un carro cada uno.

La Junta de la Cruz Roja expresa su agradecimiento a todos los donantes, como también a Ingeniería y Material Industrial, que hace una gran rebaja en el suministro de fluido eléctrico.

Relación de industriales que han sido multados durante la semana actual

Antonio Sierro, por expender leche en malas condiciones, 10 pesetas.

Francisco Martín, por el mismo concepto, 10 pesetas.

María López Hernández, por el mismo concepto, 10 pesetas.

Gabriel Román, por el mismo concepto, pero más adulterada, 25 pesetas.

Lucía Jiménez, 25 pesetas, por expender pan falto de peso.

Joaquín Malmierca, por leche adulterada, 5 pesetas.

Eusebio Hernández, 5 pesetas, por infracción de Ordenanzas Municipales, teniendo abierto su establecimiento después de la hora reglamentaria.

Tomás Sánchez, 2 pesetas, por infracción de Ordenanzas, por hacer aguas menores en la vía pública.

NOTICIAS

—Ha fallecido en Cáceres, víctima de rápida enfermedad, la virtuosa y joven señora doña Concepción Cuadrado Boizas de Marín. A su afligido esposo, don Alfonso Marín; hijos: Eloy y María; padres: don Eduardo y doña María, y demás familia, en especial a nuestro querido amigo don Enrique Cuadrado, enviamos nuestra sincera condolencia, pidiendo a nuestros lectores una oración por el alma de la finada.

—El segundo funeral por el alma de la señorita Victorina Román Gallego, (q. s. g. h.), que por impedirlo las sagradas rúbricas, no pudo celebrarse antes, se tendrá el miércoles próximo, 7 de los corrientes, en la Parroquia de San Isidoro, a las diez y cuarto.

—El lunes próximo, 5 del corriente, tendrá lugar, con la solemnidad acostumbrada, la COMUNION PASCUAL de los enfermos y heridos del Ejército Nacional, en el Hospital de la Pasión, a las siete de la mañana, con procesión por las calles de Colegios, Dámaso Ledesma, Plaza Mayor y Sánchez-Arjona.

El Alcalde y Junta del Establecimiento, invita a tan caritativo, patriótico y religioso acto, a todo el pueblo mirobrigense.

—Solicitan madrina de guerra: Martín Cazorla García, brigada; Eusebio Garduño López, Lorenzo Ramírez Cabrera y Tomás del Moral Sancho, sargentos; Luis Rufz Cano y Basilio Oca Puros, cabos. Todos de Regulares de Melilla, número 2, Primer Tabor, Frente de Madrid.

—Ha sido ascendido a sargento sanitario el joven voluntario del Regimiento de Calatrava, y buen amigo nuestro, don Pablo Vegas, hijo del conocido practicante don Pablo Vegas Arranz. Enhorabuena.

—De paso para Burgos, donde hará los Cursillos de Alfereces provinciales, hemos saludado al joven falangista, Manolo Sánchez Espiga.

—Con toda solemnidad se celebró

Banco Mercantil

= SANTANDER =

Sucursal de Ciudad Rodrigo

Cuentas corrientes

Depósito a 3, 6 y 12 meses

Préstamos con garantía personal y de valores.

Negociación de letras y descuentos.

Giros sobre España y el extranjero.

Depósitos en custodia

Suscripciones a empréstitos.

Cobro de cupones y Títulos amortizados.

Compra de oro y billetes extranjeros.

Caja de Ahorros

◆ Oficinas: Plaza Mayor ◆

la procesión de la Resurrección, el domingo pasado, dando escolta al paso de Jesús Resucitado, una compañía de las fuerzas destacadas en esta ciudad, la cual, terminado el piadoso acto, desfiló brillantemente hacia el cuartel, siendo ovacionada con todo entusiasmo por el numeroso público que se hallaba en la Plaza Mayor.

—Felizmente han dado a luz un niño, respectivamente, las señoras de don Jesús y don Pablo Hernández Vegas.

—Regresaron: de Córdoba, don José Hidalgo; de Burgos, don Miguel López; de Segovia, la señorita Mailde Martín González; de Ledesma, don Manuel Nuño Beato; de Zamora, don Cipriano Sánchez, profesor del Instituto.

Este número está visado por la censura

MD. DE ENRIQUE CUAUPADO, CIUDAD RODRIGO

Policlínica Médico-Quirúrgica

DR. EMILIO HERNÁNDEZ

(Especialista en Partos y Matriz).
Del Instituto Rubio, de Madrid.
Ddo. de las Maternidades.

DR. BERNABÉ HERNÁNDEZ

(Especialista en Piel, Venéreo, Sífilis).
Ddo. del Hospital de San Juan de Dios
y Dispensario Martínez Anido.

Medicina general.—Rayos X.—Pneumotórax artificial.—Diatermia.—De 11 a 2 y de 5 a 8.

CALDUEBLA NÚMERO 1.—CIUDAD RODRIGO

“MARIA-ROSA”

GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Garantía absoluta en clases y semillas.

Maquinaria modernísima, sistema DAVERIO

Propietaria: Doña Rosa Sánchez, (Viuda de García Estévez)

Hija de don JOSÉ SÁNCHEZ SEVILLANO

CIUDAD RODRIGO (Salamanca)

Relación de donativos con que contribuyen los vecinos de Ciudad Rodrigo para nuestros compatriotas de Málaga

(Continuación)

EN METALICO: Fructuoso Hernández, 0,25 pesetas. Gabriela Hervalejo, 0,20. Cesáreo Montero, 0,20. Pío Ramos, 0,25. Francisco Montero, 0,25. Francisca Santa Isabel, 0,40. María Gómez, 0,20. Josefa Rodríguez, 0,30. Luciano Ramos, 0,25. Paz Bernal, 0,10. Concepción Tavarez, 0,25. Teodoro González, 0,25. Eusebio Garduño, 0,25. Ramón Rodríguez, 0,25. José Vaquero, 0,25. Arsenio López, 0,75. María Sánchez, 0,10. Basilio Sierra, 0,50. Pura González, 0,30. Juliana Hernández, 0,25. Ramón Lucas, 0,10. Mercedes García, 0,25. José Manuel Gómez, 0,25. Luis Elías, 0,50. María Teresa Delgado, 0,25. Petra Celestina, 0,10. Eugenio Baez, 0,50. Benito Rubio, 0,50. Laureano Caños, 0,25. Esperanza Garduño, 0,25. José Sánchez, 0,25. Mauricio Hernández, 0,25. Raimundo Plaza Vicente, 5. María Martín, 0,20. Manuel Santos, 0,50. Juliana Oreja, 0,50. Isaas Moro, 0,50. Cipriano Mangas, 0,25. Emilia Méndez, 0,25. Fernando García, 0,25. Víctor Aparicio, 5. Arturo García, 0,50. Agustín Ruiz, 0,50. Juan Vegas, 0,45. Gabriel Moro, 0,30. Teresa García, 0,25. Aureliano García, 0,25. Aurelio Alaejos, 3. Magdalena Retamas, 0,30. Serafina López, 0,10. Valentina Mangas, 0,15. Esperanza Mangas, 0,30. Miguel S. Villares, 0,30. Emilia Cid, 0,50. Carmelitas, 2. César Torroba, 5. José González Durán, 7,50. Manuel Gómez, 0,50. Antonio González, 0,50. Segundo Gómez, 0,40. Joaquín Malmierca, 1. Trinidad Olivera, 1. Santiago Jiménez, 0,15. Agustina Pascua, 0,50. Fidel Mangas, 0,40. Maravilla de Aller, 0,15. Jacinta Martín, 0,50. Marcelina Garduño, 0,10. Alfonso Olivares, 3. Plácida Egido, 0,25. Casilda Alfageme, 1.

Donativos del Profesorado, alumnos y personal del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza de esta ciudad.

José Hidalgo Barcia, 15 pesetas. Benedicto Nieto, 15. Alejandro Cuesta, 15. Srta. Matilde Martín, 15. Manuel Nuño, 15. Cipriano Miguel, 15. José Ubeda, 10. Miguel López, 10. Joaquín Jiménez, 10. Mateo Prieto, 10.

Leonardo Dorado, 5. Milagros González, 2. Natividad García, 2. Juliana Sevillano, 2. Josefa Quiroga, 2. Caridad Hernández, 2. Celia Hidalgo, 2. Trinidad Fernández, 2. Esperanza Montero, 2. Carmen Moraleja, 1. Ernesto Sánchez, 1. Santiago Merchán, 1. José Pérez Fontán, 1. Santiago Vegas, 1. Gabriel Matas, 1. Alfonso Calvo, 1. Juan Sánchez, 1. Agustín Laso, 1. José González, 1. Diego Manzanera, 1. Salustiano Fernández, 1. Cristino Alfonso, 1. Francisco Alcover, 1. Agustín Hurtado, 1. Manuel Lorenzo, 1. Angel Benito, 1. Enrique Acosta, 1. Fredesvinto Sánchez, 1. Teresa Martín Sánchez, 2. Margarita Espariz, 2. Agustina Alfonso, 2. Victoria Domínguez, 2. Isabel Martín, 2. Gerardo Moreno, 1. Víctor Guitián, 1. Tomás Toresano, 1. Angel Sánchez, Emilio Moreno, 1. Juan de Elías Gómez, 1. Salvador Garduño, 1. José M. Martín Vicente, 1. Francisco Alaejos, 1. Fernando Cañizal, 1. Lorenzo Baez, 1. José Bulnes de Vicente, 1. José Pérez Calleja, 1. Julio Lorenzo, 1. Julián Marcos, 1. Carlos Pacheco, 1. Domingo Puerto, 1. Santiago Hernández, 1. María Méndez, 1. Juan Domínguez, 1. Tomás Domínguez, 1. Teresa G. Guerreira, 2. Julián Oter, 1. Teresa P. Fontán, 1. Jesús Hernández, 1. Mercedes Hidalgo, 1. J. Manuel Hidalgo, 1. Ana González, 1. Albino Alvarez, 1. Angela Nieto, 1. Antonio Martín, 1. Antonio Custodio, 1. Juana Vicente, 1. Manuel López, 1. María J. Hernández, 1. Luz Lillo, 1. Purificación Jorge, 1. Santos García, 1. Petra García, 1. Luis García, 1. María G. Cambra, 2. Manuel Rojo, 1. Silvestre Carballo, 1. Manuel Barco, 1. Miguel F. de Gata, 1. Manuel Vicente, 1. Visitación Vega, 1. Perfecto Plaza, 1. Angel Sierro, 1. Angel Elías, 0,50. Jesús Aparicio, 0,50. Pilar Aparicio, 0,50. José Martín Sánchez, 1. Josefa Méndez, 1. Carmen Cid, 1. Petra Moreno Urbano, 1. Catalina Sánchez Prieto, 1. Marina Alvarez, 1. Asunción Merino, 1. Agustina Baez, 1. Víctor Rubio, 1. Ricardo Morales, 1. Manuel Sánchez, 1. Antonio López, 1,20. Angel Rodríguez, 1. Juan Risueño, 1. Gabriel Molina, 1. Andrés Ramos, 1. Manuel Rivero, 1. José Galle-

“CHACON SEGUROS”

Dirección Provincial del «GRUPO URBANAS»

«LA URBANA». Incendios, Cosechas, Motín Popular.

«LA URBANA Y EL SENA». Vida.

«LA URBANA Y EL SENA». Accidentes: Obreros, Auto, Responsabilidad Civil, Individual.

«CHACON SEGUROS». Agencia General de otras Compañías, Cristales, Robo, etc.

Varillas, 18, pral. izqda. - Teléfono 2115. SALAMANCA

Agente en Ciudad Rodrigo y su Partido: **Ramón de Elías** Calle de la Laguna, número 1

go, 1. Severino Luis, 0,75. Julián Domínguez, 0,50. Enrique Domínguez, Tomás de Elías, 0,50. Gabriel Santos, 0,50. Alfredo Miguel, 0,50. Guillermo Bernal, 0,50. Nicanor Palos, 0,50. Angel Luis Carreño, 0,50. José Cañizal, 0,50. Rafael Baez, 0,60. Clemente Vicente, 0,50. Adolfo González, Francisco Guitián, 0,50. Tomás González Recuero, 0,60. Arturo Francisco, 0,90. Manuel Castillo, 0,50. Luis Ramos, 0,50. José Regalado Moreno, 2. José M. Asensio, 0,50. Concepción Vegas, 1. M. del Rosario Bulnes, 2. (Continuará).

Relación de establecimientos multados por irregularidad y carecer de talonarios

Felipe Martín, 5 pesetas; Carolina Cerezo, 5; Antonio Cenizo, 5. (Por irregularidad en el despacho de talones).

Juan M. de San Máximo, 10 pesetas; Benito Rubio, 10; Decoroso Sánchez, 10. (Por carecer de talonarios).

Junta Municipal de Subsidios Pro-Combatientes.

MOSAICO

En Málaga no se podía llevar corbata cuando imperaba el soviét. Todos los que utilizaban tal prenda eran tachados de fascistas, palabra utilizada por los revolucionarios para llamar a todos antimarxistas; si alguien se atrevía a sacarla a la calle, se la arrancaban y se la rompían.

Pero habrase visto señores, qué insensatez. Ser tachado de fascista por poseer una peseta. Porque a este precio

se podían comprar en nuestras calles todas cuantas se querían e iba uno conforme al último grito de la moda.

Si habrán leído lo que decía Giner de los Ríos; respecto a esto, que podía ser uno izquierdista y llevar la camisa limpia. Yo nunca he sentido la manía de la revolución, pero si ahora demuestran con los hechos que para ser revolucionario hace falta ser lo primero un grosero, me declaro enemigo irreconciliable de la misma, no sólo por las ideas, sino hasta por buen gusto.

¡Qué plebeyez! Pues será mejor gastarse la peseta en alcohol, u otros vicios más repugnantes, que comprarse uno una bonita corbata.

Cuando en estos últimos años de angustia éramos constantemente perseguidos los que no estábamos conformes con el materialismo imperante, había muchas gentes de orden que esperaban más de lo que los malos dejasen de hacer que de lo mucho bueno que ellos podían realizar.

A ver si entre ellos se devoran, decían constantemente, para que nos dejen a nosotros luego vivir tranquilos. Y, entre tanto, nada oponían a tanta labor destructora, nada eficaz realizaban para contrarrestar esta acción demoledora. Olvidaban que las fieras satisfacían sus instintos en la devastación y la barbarie y que antes acabarían con todo a que se deshiciesen mutuamente.

Ahora dicen muchos de éstos que ellos son nuevos. Sí, nuevos en la lucha. ¿Pero han pensado alguna vez siquiera qué les hubiera ocurrido si otros no hubieran resistido la embestida revolucionaria?

JUSTICIERO.

Elaboración especial de Vino blanco, dulce, para el Santo Sacrificio de la Misa

LOIDI Y ZULAICA.-S. Sebastian

Casa central, Idiáquez, 5. Telegramas: LOIDI. Fundada en el año 1875
Bodegas de elaboración en Alcázar de San Juan (Ciudad Real)
Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago, Valladolid y Valencia; Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Salamanca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), Rvdo. P. Dr. Eduardo Vitoria, S. I., etc.

Exportación a Ultramar. Envío gratuito de muestras.

Cera Litúrgica Garantizada

de la Cerería Pontificia de los

Sres. Antonio Tormo y Comp.

ALBAIDA (VALENCIA)

pueden adquirirla o por su conducto en la **Cooperativa Mirobrigense**

CONCEDIDA LA VENTA EXCLUSIVA EN TODA LA DIOCESIS